



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

CIRCULAR 66-2021-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 12 de agosto, 2021

**SEÑORES;
JEFES DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE NIVEL CENTRAL
SU OFICINA:**

Estimados Señores:

En el marco del decreto 47-2020, en el que autoriza a la Secretaria de Salud proceder a nombrar al personal bajo la modalidad permanente, por lo que se pretende llevar a cabo el proceso de nombramientos en Nivel Central de la Secretaria de Salud, para lo cual se identificara los puestos vacantes con los que cuentan las unidades de nivel central y se tomara como principales criterios para la asignación de estos puestos al personal de contrato e interinato, por la antigüedad y el desempeño del funcionario en el puesto.

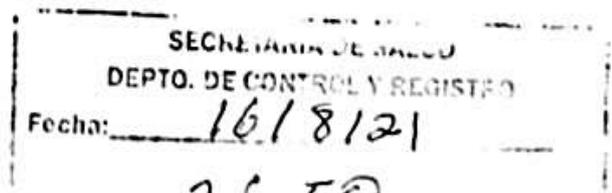
Esta Subgerencia de Recursos Humanos, realizará los análisis correspondientes para identificar los puestos vacantes que se encuentran en la Secretaria de Salud, y el personal que cumpla con los criterios establecidos para dichos puestos.

Atentamente,



**INGENIERO NORMAN GEOVANY FLORES
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

*Copia: Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Archivo
NGFF**na/ 2021*



Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774

*2050
Michel Fortin*